

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

- En términos de lo dispuesto en los artículos 58, último párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa que al mes de diciembre de 2010 se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

CUADRO 1 DE 3
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Presupuesto Aprobado	Monto de las adecuaciones			Porcentaje de variación ^{1,2}
			Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre	
01 Poder Legislativo						
	Auditoría Superior de la Federación	1,226.5	157.2	173.9	188.9	15.4
02 Presidencia de la República						
	Presidencia de la República	1,677.8	404.2	514.2	628.2	37.4
04 Gobernación						
	Secretaría de Gobernación	8,265.7	6,436.5	6,575.5	6,632.7	80.2
05 Relaciones Exteriores						
	Secretaría de Relaciones Exteriores	5,945.4	1,146.3	1,275.7	1,784.8	30.0
06 Hacienda y Crédito Público						
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	16,637.9	3,327.9	3,616.7	3,451.2	20.7
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,114.1	2.9	2.9	657.4	59.0
	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	622.3	0.0	-3.0	328.1	52.7
	Financiera Rural	1,028.5	247.8	330.8	330.8	32.2
	Agroasemex, S.A.	809.6	50.0	50.0	50.0	6.2
07 Defensa Nacional						
	Secretaría de la Defensa Nacional	43,632.4	3,018.2	4,308.1	7,522.1	17.2
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación						
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	34.3	14.2	14.2	14.2	41.3
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	49.8	347.0	358.9	358.6	- o -
	Universidad Autónoma Chapingo	1,669.1	387.5	387.5	375.1	22.5
	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.3	19.6	19.7	20.2	244.6
09 Comunicaciones y Transportes						
	Telecomunicaciones de México	538.3	10.1	10.1	176.2	32.7
	Servicio Postal Mexicano	1,094.9	-24.7	115.9	115.9	10.6
	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	500.8	123.6	123.6	123.6	24.7
	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	350.0	64.1	64.1	64.1	18.3
	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	16.4	68.5	68.5	68.3	416.4
10 Economía						
	Secretaría de Economía	12,184.2	17.7	44.5	883.6	7.3
	Servicio Geológico Mexicano	185.4	0.1	7.3	947.3	- o -
	ProMéxico	728.0	46.8	46.8	194.0	26.7
11 Educación Pública						
	Secretaría de Educación Pública	136,423.8	2,363.9	6,109.3	14,670.9	10.8
	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	220.4	15.2	15.2	14.5	6.6
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	55.2	460.0	459.7	359.9	- o -
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	2,802.6	610.5	854.1	598.1	21.3

CUADRO 2 DE 3
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Presupuesto Aprobado	Monto de las adecuaciones			Porcentaje de variación ^{1/}
			Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre	
	Instituto Mexicano de Cinematografía	354.4	28.2	28.3	26.3	7.4
	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	101.4	20.2	20.2	14.5	14.3
	Educal, S.A. de C.V.	42.7	100.0	101.5	106.5	249.3
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,220.5	246.3	248.9	347.0	15.6
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	233.9	28.3	29.5	29.4	12.6
12	Salud					
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,654.9	43.3	26.0	83.6	5.1
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	100.0	25.5	12.6	5.2	5.2
	Instituto Nacional de Salud Pública	301.9	5.9	1.6	18.4	6.1
	Instituto Nacional de Rehabilitación	1,027.5	101.9	122.9	138.5	13.5
	Instituto Nacional de Pediatría	865.9	35.9	41.5	101.1	11.7
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	465.7	34.9	34.9	46.9	10.1
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	268.1	52.4	47.0	38.7	14.4
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	834.8	24.3	35.8	53.1	6.4
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	680.9	50.2	86.4	92.8	13.6
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	690.7	1.4	8.9	49.5	7.2
	Instituto Nacional de Cancerología	592.6	-4.8	2.9	47.5	8.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	259.4	-3.6	0.4	13.0	5.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	462.4	26.0	36.0	74.2	16.0
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	854.0	22.1	27.7	60.5	7.1
	Hospital General de México	1,740.4	38.4	68.3	119.6	6.9
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	812.0	49.1	64.2	104.7	12.9
	Hospital Juárez de México	789.9	30.4	25.7	81.0	10.3
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	219.2	1.5	12.0	14.5	6.6
13	Marina					
	Secretaría de Marina	15,991.9	1,027.3	1,691.2	2,431.4	15.2
14	Trabajo y Previsión Social					
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3,644.6	6.0	26.0	188.2	5.2
15	Reforma Agraria					
	Procuraduría Agraria	716.8	18.3	22.0	50.2	7.0
17	Procuraduría General de la República					
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	90.1	12.4	11.2	10.3	11.5
18	Energía					
	Secretaría de Energía	2,400.7	1,350.1	1,350.1	4,417.4	184.0
	Instituto Mexicano del Petróleo	122.7	123.6	123.6	456.9	372.4
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	163.9	0.0	15.9	15.9	9.7
19	Aportaciones a Seguridad Social					
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	76,047.9	0.0	0.0	41,969.9	55.2
20	Desarrollo Social					
	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,195.2	393.7	393.7	433.8	19.8
21	Turismo					
	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	91.5	142.1	142.1	139.3	152.1

CUADRO 3 DE 3
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Presupuesto Aprobado	Monto de las adecuaciones			Porcentaje de variación ^{1/}
			Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre	
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1,059.1	254.6	254.6	289.0	27.3
	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	298.8	1,095.4	1,520.4	1,487.8	497.9
23	Provisiones Salariales y Económicas					
	Provisiones Salariales y Económicas	65,822.7	-1,407.7	-2,604.9	10,401.3	15.8
27	Función Pública					
	Secretaría de la Función Pública	1,233.5	503.5	467.7	1,234.9	100.1
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos					
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	889.6	68.7	68.7	68.7	7.7
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal					
	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	96.1	6.6	6.4	15.8	16.5
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	76.1	7.3	7.4	7.4	9.7
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	195.0	113.7	122.0	122.0	62.5
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	102.1	3.9	6.1	6.1	6.0
	Instituto de Ecología, A.C.	169.5	22.8	29.6	19.5	11.5
	El Colegio de San Luis, A.C.	71.8	8.4	8.4	7.1	10.0
	El Colegio de la Frontera Sur	221.6	16.0	17.4	17.4	7.8
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	190.4	11.8	15.2	15.1	7.9
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	143.3	16.4	16.9	16.9	11.8
	Centro de Investigación en Química Aplicada	114.1	8.9	10.6	10.6	9.3
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	116.5	11.1	11.6	11.6	9.9
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	153.4	11.8	18.7	18.7	12.2
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	295.4	14.2	14.9	14.8	5.0
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	67.5	6.6	6.7	5.6	8.3
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	94.3	7.3	8.0	8.0	8.4
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	124.4	9.0	9.4	11.9	9.6
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	213.7	21.1	26.3	26.3	12.3
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	324.1	16.3	20.8	18.9	5.8
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	128.5	16.8	17.8	17.8	13.8

Notas: Las adecuaciones se deben, principalmente, a la mayor captación de ingresos excedentes que generan las propias dependencias y entidades, los cuales se autorizan para su aplicación en los términos establecidos en el artículo 19, fracciones II y III, de la LFPRH y las demás disposiciones aplicables.

Las cifras que se presentan corresponden al resultado neto de las ampliaciones menos las reducciones acumuladas al periodo que se informa: por ello, pueden registrarse algunos datos negativos.

Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1/ Se obtiene al sumar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado. Conforme a lo dispuesto, se consignan únicamente las variaciones superiores al 5 por ciento.

- o -: Mayor a 500 por ciento.

Fuente: Poderes y entes autónomos, y dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (LIF 2010) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos que resultaron excedentes en 2010 con respecto a lo aprobado en la LIF 2010.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2010 (Millones de pesos)			
Concepto	LIF 2010	Observado ^{p_/_}	Diferencia
TOTAL	2,796,962.2	2,960,268.2	163,306.0
Artículo 10 - LIF 2010	97,233.0	97,995.4	762.4
Artículo 12 - LIF 2010	18.7	35,289.1	35,270.4
Artículo 19 - LFPRH	2,699,710.5	2,826,983.7	127,273.2
Fracción I	1,818,484.3	1,834,301.0	15,816.7
Tributarios	1,310,716.5	1,260,154.1	-50,562.4
No tributarios	507,767.8	574,147.0	66,379.2
Contribuciones de mejoras	19.9	39.6	19.7
Derechos	499,280.6	567,519.3	68,238.7
Servicios que presta el Estado	3,318.3	5,507.6	2,189.3
Por el uso o aprovechamiento de bienes	10,465.4	11,846.4	1,381.0
Derechos a los hidrocarburos	485,496.9	550,165.3	64,668.4
Productos	5,877.3	3,799.9	-2,077.4
Aprovechamientos	2,590.0	2,788.2	198.2
Fracción II Ingresos con destino específico	78,759.8	112,478.9	33,719.1
Derechos	77,967.2	105,893.7	27,926.5
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	14,600.9	14,600.9
Derechos petroleros con destino específico	77,967.2	91,292.8	13,325.6
Derecho para el fondo de estabilización	71,666.6	77,470.9	5,804.3
Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo	0.0	6,644.0	6,644.0
Derecho para el fondo de investigación	3,216.2	3,615.7	399.5
Derecho para la fiscalización petrolera	25.6	29.0	3.4
Derecho sobre extracción hidrocarburos	3,058.8	3,533.2	474.4
Productos con destino específico	104.9	105.8	0.9
Aprovechamientos con destino específico	687.7	5,600.1	4,912.4
Ingresos excedentes Defensa, Marina y EMP	0.0	879.3	879.3
Fracción III Ingresos de entidades	802,466.4	880,203.9	77,737.5
PEMEX	359,892.3	385,383.2	25,490.9
CFE	237,831.2	267,943.7	30,112.6
IMSS	170,474.0	192,697.1	22,223.1
ISSSTE	34,268.9	34,179.8	-89.2

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/_ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital por desincorporaciones; c) otras recuperaciones de capital, y d) los comprendidos en el numeral 23, inciso D de la fracción VI del artículo 1 de la LIF 2010, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la SHCP.
- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el

incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica. Conforme a esto, los resultados preliminares de 2010 indican que no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXCEDENTES NETOS, 2010
(Millones de pesos)

I. Suma excedentes y faltantes (A-B)	15,727.5
A. Ingresos excedentes brutos "bolsa" general	15,816.7
B. Faltantes otros rubros	89.2
ISSSTE	89.2
II. Compensaciones	20,299.5
C. Atención de Desastres Naturales	20,299.5
D. Mayor gasto no programable	0.0
E. Incremento en costos de combustibles de CFE	0.0
III. Ingresos excedentes netos "bolsa" general (I-II)	-4,572.0

3. De acuerdo con lo establecido en los artículos 19, último párrafo, y 20 fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes autorizados o informados, para su aplicación:

a) Ingresos excedentes autorizados.

CUADRO 1 DE 2
INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Periodo		
	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Total	17,105.6	32,657.6	44,735.0
01 Poder Legislativo	2.5	2.5	2.5
Auditoría Superior de la Federación	2.5	2.5	2.5
02 Presidencia de la República	6.4	6.4	6.4
Presidencia de la República	6.4	6.4	6.4
04 Gobernación	1,205.1	1,205.1	1,817.2
Secretaría de Gobernación	68.8	68.8	155.3
Centro Nacional de Prevención de Desastres	0.0	0.0	0.9
Instituto Nacional de Migración	1,136.3	1,136.3	1,661.0
05 Relaciones Exteriores	1,163.6	1,309.4	1,309.4
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,163.4	1,309.2	1,309.2
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	0.1	0.1	0.1
06 Hacienda y Crédito Público	2,238.5	2,447.0	4,584.9
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	0.0	0.0	1,950.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	978.9	978.9	978.9
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	186.7	341.3	341.3
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	160.6	160.6	208.7
Servicio de Administración Tributaria	912.3	966.2	1,105.9
07 Defensa Nacional	350.0	564.6	671.5
Secretaría de la Defensa Nacional	350.0	564.6	671.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	681.2	1,151.3	1,480.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	265.2	299.6	299.6
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	261.7	462.0	514.8
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	154.3	389.7	666.4
10 Economía	0.8	0.8	0.8
Comisión Federal de Competencia	0.8	0.8	0.8
11 Educación Pública	350.3	761.6	761.6
Secretaría de Educación Pública	70.5	132.0	132.0
Instituto Politécnico Nacional	160.8	305.0	305.0

CUADRO 2DE 2
INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Periodo		
	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
XE-IPN Canal 11	11.1	11.1	11.1
Instituto Nacional de Antropología e Historia	104.0	258.0	258.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	0.0	29.7	29.7
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	0.0	21.9	21.9
Instituto Mexicano de Cinematografía	4.0	4.0	4.0
12 Salud	534.2	647.9	686.5
Secretaría de Salud	28.5	34.8	34.8
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1.5	1.7	1.7
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	3.0	3.0	3.0
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	0.2	0.2	0.2
Servicios de Atención Psiquiátrica	15.8	20.7	20.7
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1.9	2.3	2.3
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	56.3	56.3	56.3
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	427.2	529.0	567.6
13 Marina	216.5	271.9	345.7
Secretaría de Marina	216.5	271.9	345.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,189.4	3,205.6	3,205.6
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	56.5	56.5	56.5
Comisión Nacional del Agua	1,068.7	2,784.9	2,784.9
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	19.7	19.7	19.7
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	44.5	44.5	44.5
Comisión Nacional Forestal	0.0	300.0	300.0
18 Energía	0.0	0.0	400.8
Secretaría de Energía	0.0	0.0	333.6
Comisión Reguladora de Energía	0.0	0.0	0.1
Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	67.0
21 Turismo	1,254.1	1,529.2	1,529.2
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1,254.1	1,529.2	1,529.2
27 Función Pública	480.6	526.0	526.0
Secretaría de la Función Pública	293.7	293.7	293.7
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	186.9	232.3	232.3
36 Seguridad Pública	23.7	112.1	112.1
Policía Federal	23.7	49.1	49.1
Servicio de Protección Federal	0.0	63.0	63.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.2	0.2	0.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.2	0.2	0.2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	50.1	50.1	50.1
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	2.1	2.1	2.1
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	8.0	8.0	8.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	4.0	4.0	4.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	3.6	3.6	3.6
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1.5	1.5	1.5
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1.6	1.6	1.6
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	4.0	4.0	4.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	3.4	3.4	3.4
El Colegio de San Luis, A.C.	7.5	7.5	7.5
Instituto de Ecología, A.C.	10.3	10.3	10.3
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	4.2	4.2	4.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	7,358.3	18,865.8	25,170.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	0.0	0.0	2,073.1

Notas: Los ingresos excedentes se calculan con base en la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados y los previstos en la Ley de Ingresos de Federación de cada ejercicio fiscal.

Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Ingresos excedentes informados.

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS Enero-diciembre de 2010 (Millones de pesos)			
Ramo	Periodo		
	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Total	665.1	783.6	901.9
01 Poder Legislativo	67.5	74.0	91.3
H. Cámara de Diputados	43.4	50.0	58.8
H. Cámara de Senadores	24.0	24.0	32.5
03 Poder Judicial	202.5	227.2	272.1
Suprema Corte de Justicia de la Nación	33.5	38.5	49.1
Consejo de la Judicatura Federal	159.7	179.0	213.2
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	9.3	9.7	9.7
22 Instituto Federal Electoral	107.5	110.1	111.5
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	6.8	6.8	6.8
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	280.8	365.4	420.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Poderes y entes autónomos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4. En cumplimiento con el artículo 19 de la LFPRH y la Ley Federal de Derechos (LFD), en donde se establece que la recaudación total que genere la aplicación de algunos derechos petroleros se debe destinar a fines específicos, a continuación se presenta lo correspondiente a 2010:

- La recaudación por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 77 mil 471 millones de pesos en 2010. Conforme a lo señalado en la LIF, los recursos que se generen hasta 71 mil 667 millones de pesos se destinaron a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 (PEF 2010), y el exceso a este monto, 5 mil 804 millones de pesos a cubrir el costo de los combustibles que se requirieron para la generación de electricidad en adición a los recursos previstos en el PEF 2010.
- El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo se destina a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) conforme a lo establecido en el artículo 257 de la LFD. En 2010 la recaudación por éste derecho ascendió a 6 mil 644 millones de pesos.
- El derecho sobre extracción de hidrocarburos a que se refieren los artículos 257 Bis y 257 Ter de la LFD se destina al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). A diciembre de 2010 la recaudación ascendió a 3 mil 533 millones de pesos.
- La recaudación en 2010 del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía ascendió a 3 mil 616 millones de pesos y se destina a lo que establece el artículo 254 Bis de la LFD.
- Por concepto del derecho para fiscalización petrolera se recaudaron 29 millones de pesos y se destinan a la Auditoría Superior de la Federación, de acuerdo con lo que señala el artículo 254 Ter de la LFD.

5. Durante 2010 el FEIP registró entradas por 4 mil 549 millones de pesos, monto que suma las aportaciones del Gobierno Federal provenientes del derecho sobre extracción de hidrocarburos por 3 mil 453 millones de pesos, así como productos financieros por 1 mil 96 millones de pesos. Asimismo, se registraron salidas por 10 mil 294 millones de pesos derivadas de inversiones financieras, como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos, por 9 millones de pesos, del reintegro a la Tesorería de la Federación derivado de la

aportación del derecho sobre extracción de hidrocarburos realizada al cierre de 2009, y por 0.3 millones de pesos para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con lo anterior, el saldo del FEIP al 31 de diciembre de 2010 se ubicó en 19 mil 423 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo observado al final de 2010 se calcula en 17 mil 206 millones de pesos.

6. El Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX) al 31 de diciembre de 2010 muestra un saldo de 1 mil 256 millones de pesos, que incluye capital y rendimientos financieros. Cabe señalar que, de acuerdo con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Artículo Segundo de la LIF 2010, durante el ejercicio 2010 se utilizaron recursos del Fondo por 30 mil millones de pesos para apoyar el presupuesto de PEMEX.
7. Al cuarto trimestre de 2010, el FEIEF tuvo entradas por 6 mil 938.8 millones de pesos, como a continuación se indica:
 - 6 mil 644.0 millones de pesos por concepto de aportaciones correspondientes del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos, y
 - 294.8 millones de pesos por concepto de productos.

Por otra parte, se registraron salidas por 6 mil 788.4 millones de pesos que se destinaron de la siguiente forma:

- 6 mil 714.7 millones de pesos para cubrir las obligaciones derivadas de los esquemas implementados, a fin de mitigar la disminución en participaciones federales del ejercicio fiscal de 2009, para potenciar los recursos que, con cargo al FEIEF, recibieron las entidades federativas de acuerdo a las disposiciones aplicables;
- 72.8 millones de pesos destinados a la compensación del segundo complemento del anticipo del segundo trimestre de 2009, y
- 918.6 miles de pesos al pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF al 31 de diciembre de 2010 se ubicó en 6 mil 322.7 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto remanente de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 12 de su Reglamento, es de 6 mil 99.3 millones de pesos al 31 de diciembre de 2010.

8. El saldo de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) al cuarto trimestre de 2010 ascendió a 25 mil 737 millones de pesos.
9. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4, fracción II, inciso a), subincisos i y vi, del PEF 2010, se informa sobre la compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal (APF), así como el número de plazas apoyadas y canceladas, durante 2010.

CUADRO 1 DE 4
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y CANCELADAS
Enero-diciembre de 2010
Datos acumulados al mes que se reporta

Ramo	Dependencia / Entidad	Enero-octubre		Enero-noviembre		Enero-diciembre	
		Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas
Total		2,227.9	7,549	2,629.2	8,929	3,895.8	12,512
02	Presidencia de la República	26.8	114	26.8	114	26.8	114
0 4	Gobernación	46.4	160	46.4	160	49.6	167
	Secretaría de Gobernación	32.0	106	32.0	106	33.5	109
	Archivo General de la Nación	4.1	14	4.1	14	4.6	15
	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	1.2	4	1.2	4	1.2	4
	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	0.7	2	0.7	2	1.1	3
	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	1.0	3	1.0	3	1.0	3
	Centro Nacional de Prevención de Desastres ^{1/}	1.0	3	1.0	3	0.7	2
	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	0.5	1	0.5	1	0.5	1
	Instituto Nacional de Migración	4.2	22	4.2	22	4.5	23
	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	1.7	5	1.7	5	2.4	7
0 5	Relaciones Exteriores	21.9	77	21.9	77	26.7	94
	Secretaría de Relaciones Exteriores ^{1/}	21.2	74	21.2	74	26.0	91
	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	0.1	1	0.1	1	0.1	1
	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	0.3	1	0.3	1	0.3	1
	Instituto Matías Romero	0.3	1	0.3	1	0.3	1
0 6	Hacienda y Crédito Público	109.3	353	132.6	416	160.2	526
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	79.8	241	79.8	241	99.8	297
	Servicio de Administración Tributaria	0.0		19.2	43	25.6	97
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ^{2/}	10.6	61	14.6	81	14.9	81
	Casa de Moneda de México	2.5	7	2.5	7	2.5	7
	Lotería Nacional para la Asistencia Pública ^{3/}	16.5	44	16.5	44	17.4	44
0 8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	642.9	1,997	674.4	2,123	860.5	2,583
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	544.7	1,697	551.0	1,743	732.7	2,198
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	36.6	105	44.0	128	46.6	131
	Ayos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria ^{1/}	1.6	5	2.4	9	1.8	7
	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	5.4	17	5.4	17	7.6	23
	Instituto Nacional de la Pesca	3.0	9	3.0	9	3.0	9
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	0.4	2	1.0	4	1.0	4
	Colegio de Postgraduados	6.2	14	8.9	20	8.9	20
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas			0.1	1	0.1	1
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias ^{1/3/}	45.0	148	58.5	192	58.8	190

CUADRO 2 DE 4
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y CANCELADAS
Enero-diciembre de 2010
Datos acumulados al mes que se reporta

Ramo	Dependencia / Entidad	Enero-octubre		Enero-noviembre		Enero-diciembre	
		Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas
09	Comunicaciones y Transportes	581.1	1,901	721.5	2,482	880.8	3,126
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes ^{1/}	570.0	1,874	581.5	1,913	582.0	1,914
	Instituto Mexicano del Transporte	0.4	2	0.4	2	0.4	2
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano					5.3	16
	Comisión Federal de Telecomunicaciones					23.3	52
	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	10.7	25	10.7	25	10.9	26
	Telecomunicaciones de México			128.9	542	259.0	1,116
10	Economía	60.6	217	83.4	294	91.9	317
	Secretaría de Economía	43.8	139	65.8	214	71.7	231
	Comisión Federal de Competencia	0.5	1	0.5	1	0.5	1
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1.8	7	1.8	7	2.1	9
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1.3	4	2.1	6	2.1	6
	Servicio Geológico Mexicano					2.3	4
	Procuraduría Federal del Consumidor	13.2	66	13.2	66	13.2	66
11	Educación Pública	158.7	617	212.9	696	248.8	831
	Secretaría de Educación Pública ^{1/}	96.8	409	101.6	419	129.3	526
	Universidad Pedagógica Nacional	4.5	9	4.5	9	4.5	9
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura			49.3	69	50.8	77
	Radio Educación	1.5	4	1.5	4	1.5	4
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	20.6	67	20.6	67	20.6	67
	Instituto Nacional del Derecho de Autor	0.5	2	0.5	2	0.5	2
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	3.3	10	3.3	10	4.8	14
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	10.9	28	10.9	28	14.7	40
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	3.8	13	3.8	13	3.8	13
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ^{2/}	3.6	16	3.6	16	3.8	16
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	8.8	36	8.8	36	10.0	40
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	0.4	5	0.4	5	0.4	5
	Instituto Mexicano de Cinematografía	1.5	8	1.5	8	1.5	8
	Instituto Mexicano de la Juventud	0.5	2	0.5	2	0.5	2
	Instituto Mexicano de la Radio	1.3	6	1.3	6	1.3	6
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1.0	2	1.0	2	1.0	2
12	Salud	74.2	216	80.5	231	89.8	271
	Secretaría de Salud	53.4	156	58.2	167	66.8	205
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	1.5	5	1.5	5	1.5	5
	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea			0.7	2	0.7	2
	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA	0.2	1	0.2	1	0.2	1
	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1.6	4	1.6	4	2.0	5
	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	0.1	1	0.1	1	0.1	1
	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	4.0	11	4.8	13	5.1	14
	Centro Nacional de Trasplantes	0.4	1	0.4	1	0.4	1
	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	0.3	1	0.3	1	0.3	1
	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	12.4	35	12.4	35	12.4	35
	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	0.2	1	0.2	1	0.2	1

CUADRO 3 DE 4
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y CANCELADAS
Enero-diciembre de 2010
Datos acumulados al mes que se reporta

Ramo	Dependencia / Entidad	Enero-octubre		Enero-noviembre		Enero-diciembre	
		Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas
13	Marina	0.0	0	38.2	121	47.3	148
	Secretaría de Marina			38.2	121	47.3	148
14	Trabajo y Previsión Social	1.5	6	1.5	6	2.4	12
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1.5	6	1.5	6	2.4	12
15	Reforma Agraria	78.2	238	78.8	243	85.0	253
	Secretaría de la Reforma Agraria ^{3/}	37.1	121	37.1	121	39.3	121
	Registro Agrario Nacional	29.8	98	30.2	102	32.6	109
	Fondo Nacional de Fomento Ejidal	11.4	19	11.6	20	13.2	23
16	Medio Ambiente Y Recursos Naturales	0.0	0	0.0	0	695.5	1,991
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales					96.2	278
	Comisión Nacional del Agua					479.1	1,360
	Instituto Nacional de Ecología					1.9	6
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente					39.3	113
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas					11.5	34
	Comisión Nacional Forestal					67.5	200
17	Procuraduría General de la República	140.7	441	146.7	480	145.4	473
	Procuraduría General de la República ^{1/}	133.3	420	138.6	458	137.3	451
	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	4.0	9	4.7	10	4.7	10
	Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	2.9	11	2.9	11	2.9	11
	Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	0.5	1	0.5	1	0.5	1
18	Energía	12.9	41	12.9	41	125.6	134
	Secretaría de Energía	7.7	26	7.7	26	8.1	27
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias ^{3/}	5.2	15	5.2	15	5.4	15
	Petróleos Mexicanos (Corporativo)					29.4	23
	Pemex-Exploración y Producción					38.2	27
	Pemex-Refinación					23.1	21
	Pemex-Gas y Petroquímica Básica					10.7	9
	Pemex-Petroquímica					10.7	12
20	Desarrollo Social	181.5	699	184.5	718	193.5	743
	Secretaría de Desarrollo Social	112.9	339	113.5	346	122.5	371
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	0.8	3	0.8	3	0.8	3
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	3.0	33	3.0	33	3.0	33
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores			0.5	3	0.5	3
	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	64.7	324	66.7	333	66.7	333
21	Turismo	18.0	85	18.4	89	18.4	91
	Secretaría de Turismo	18.0	85	18.4	89	18.4	91
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	8.6	33	8.6	33	8.6	33
	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	8.6	33	8.6	33	8.6	33
27	Función Pública	38.6	293	39.0	294	38.9	294
	Secretaría de la Función Pública ^{4/}	31.8	250	32.1	251	32.0	251
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	6.8	43	6.8	43	6.8	43
36	Seguridad Pública	0.0	0	4.3	37	4.3	37
	Secretaría de Seguridad Pública			4.3	37	4.3	37
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1.3	6	1.3	6	1.3	6
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	22.2	52	22.2	52	22.2	52
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	16.8	38	16.8	38	16.8	38

CUADRO 4 DE 4
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y CANCELADAS
Enero-diciembre de 2010
Datos acumulados al mes que se reporta

Ramo	Dependencia / Entidad	Enero-octubre		Enero-noviembre		Enero-diciembre	
		Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto (Millones de pesos)	Número de plazas apoyadas y canceladas
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	2.5	7	2.5	7	2.5	7
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0.5	2	0.5	2	0.5	2
	El Colegio de la Frontera Sur	0.3	1	0.3	1	0.3	1
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0.4	1	0.4	1	0.4	1
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	1.7	3	1.7	3	1.7	3
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	0.9	3	71.0	216	71.0	216
	Instituto de Salud del Estado de México^{5/}	1.3	--	1.3	--	1.3	--

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Se incluyen cifras revisadas del trimestre anterior.

1_/ Las disminuciones observadas en las cifras en diversos periodos, se explican por efecto de los reintegros de los casos desistidos que presentan las instituciones.

2_/ En el periodo noviembre-diciembre, el monto incluye recursos correspondientes a 33 plazas de carácter eventual.

3_/ En el periodo noviembre-diciembre, se incluyen recursos por concepto de pago por diferencias derivadas de incremento salarial.

4_/ La disminución en el monto en el periodo noviembre-diciembre, se debe al efecto resultado de la incorporación de una plaza y al desistimiento de otra con un monto mayor.

5_/ Se incorpora por resolución jurisdiccional que determino el importe liquido y exigible a cubrir.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación, pendientes de regularizar.

RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE MINISTRACIÓN PENDIENTES DE
REGULARIZAR
(Millones de pesos)

Ramo	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Total	42,541.7	49,228.7	-
Ramos Administrativos	1,016.7	2,344.5	-
Relaciones Exteriores	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	-	-	-
Defensa Nacional	1,008.6	1,008.6	-
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5.0	19.4	-
Comunicaciones y Transportes	-	-	-
Economía	-	-	-
Educación Pública	-	1,313.4	-
Salud	-	-	-
Trabajo y Previsión Social	0.1	0.1	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	-	-
Seguridad Pública	3.0	3.0	-
Ramos Generales	41,525.0	46,884.2	-
Aportaciones a Seguridad Social	31,275.0	35,634.2	-
Provisiones Salariales y Económicas	10,250.0	11,250.0	-

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. De conformidad con lo establecido en los artículos 22, segundo párrafo, de la LFPRH, y 6, fracción VI, del PEF 2010, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control presupuestario directo:

METAS DE BALANCE (Millones de pesos)					
Entidad / Balance	Anual		Enero-diciembre		
	Original	Modificado	Original	Modificado	Ejercido
Petróleos Mexicanos					
Operación	-16,041.7	-27,414.4	-16,041.7	-27,414.4	-24,426.3
Primario	-16,041.7	-27,414.4	-16,041.7	-27,414.4	-24,426.3
Financiero	-56,340.1	-60,285.7	-56,340.1	-60,285.7	-57,870.9
Comisión Federal de Electricidad					
Operación	27,371.8	-31,052.8	27,371.8	-31,052.8	1,224.1
Primario	27,371.8	-25,248.5	27,371.8	-25,248.5	7,169.3
Financiero	18,467.1	-32,757.8	18,467.1	-32,757.8	1,124.0
Instituto Mexicano del Seguro Social					
Operación	-149,905.6	-149,877.2	-149,905.6	-149,877.2	-147,077.6
Primario	5,243.0	9,444.5	5,243.0	9,444.5	12,333.1
Financiero	5,243.0	9,444.5	5,243.0	9,444.5	12,333.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
Operación	-51,524.8	-92,444.1	-51,524.8	-92,444.1	-91,194.0
Primario	24,523.1	-14,323.0	24,523.1	-14,323.0	29,552.9
Financiero	24,523.1	-14,323.0	24,523.1	-14,323.0	29,552.9
Consolidado					
Operación	-190,100.4	-300,788.5	-190,100.4	-300,788.5	-261,473.8
Primario	41,096.1	-57,541.4	41,096.1	-57,541.4	24,629.0
Financiero	-8,107.0	-97,922.0	-8,107.0	-97,922.0	-14,860.9

Notas: Durante el ejercicio fiscal, los balances observados al periodo pueden ser transitoriamente diferentes a la meta anual, original o modificada, en virtud de la estacionalidad de ingreso y gasto; no obstante, al cierre del ejercicio, los resultados se deben ajustar a la previsión anual y, en su caso, las explicaciones de las variaciones correspondientes se presentan en la Cuenta Pública.

En el caso del IMSS, el programa modificado corresponde al autorizado por su Consejo Técnico.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12, último párrafo, del Decreto que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo (Decreto del Programa), publicado el 23 de enero de 2007, el IMSS debe informar sobre los recursos ejercidos y las disponibilidades del fondo de reserva dedicado exclusivamente a garantizar el debido y oportuno cumplimiento de sus obligaciones derivadas del pago de los subsidios correspondientes a dicho programa.

Al mes de septiembre de 2010, el saldo del fondo de reserva administrado por el IMSS ascendió a 1 mil 46.9 millones de pesos, lo que a diciembre de 2010 generó rendimientos por 114.6 millones de pesos, para obtener una disponibilidad total al cierre del ejercicio de 1 mil 43.5 millones de pesos, una vez descontados los gastos de operación y el pago del subsidio.

Cabe resaltar que, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo, a partir del cuarto mes del registro del trabajador el patrón solicita mensualmente al IMSS que se haga efectivo el pago del subsidio, el cual se le deposita en el mes de que se trate.

PROGRAMA PRIMER EMPLEO
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo disponible a septiembre de 2010	Mes			Enero-diciembre
		Octubre	Noviembre	Diciembre	
Fondo de reserva	1,018.3	1,046.9	1,044.2	1,043.3	1,018.3
(Más) Intereses generados	102.2	3.8	4.3	4.2	114.6
(Menos) Gastos de operación	0.05	0.001	0.002	0.003	0.06
(Menos) Pago de subsidio	73.6	6.5	5.2	4.0	89.3
Total disponible	1,046.9	1,044.2	1,043.3	1,043.5	1,043.5

Notas: No se asignaron recursos para el Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

Los recursos se entregan a los beneficiarios en los términos establecidos en el artículo 9 del Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa, a partir del cuarto mes del registro del trabajador a dicho Programa.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

13. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones en seguridad pública y nacional, incluidas las relacionadas con investigaciones especiales y acciones policiales especiales, de las dependencias que cuentan con autorización para efectuar estas erogaciones, identificadas de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF en las partidas 2800, Materiales y Suministros para Seguridad; 3823, Gastos para Seguridad Pública y Nacional; y 5802, Equipo de Seguridad Pública y Nacional.

EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2010
Cifras acumuladas al mes que se reporta
(Millones de pesos)

Dependencia	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Total	1,948.2	2,073.2	3,435.7
Presidencia de la República	29.1	29.1	29.1
Poder Judicial	0.4	0.4	0.4
Gobernación	128.3	134.8	136.8
Defensa Nacional	154.7	159.8	664.7
Marina	311.3	329.9	485.7
Procuraduría General de la República	331.9	347.0	374.8
Seguridad Pública	992.5	1,072.2	1,744.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias de la APF.

14. De acuerdo con lo establecido en el artículo 21, último párrafo, del PEF 2010, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable durante 2010.

CUADRO 1 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2010 ¹ / ₂	Monto del incremento autorizado	Complemento	Regularizable del incremento autorizado	Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2010
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
	TOTAL	520,247.72	20,011.45	3,933.01	23,944.46	4.60
02	Presidencia de la República	839.30	4.89	0.15	5.04	0.60
	Presidencia de la República	839.30	4.89	0.15	5.04	0.60
04	Gobernación	4,418.73	52.72	1.15	53.87	1.22
	Secretaría de Gobernación	1,058.74	11.21	0.33	11.54	1.09
	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	26.86	0.16		0.16	0.60
	Archivo General de la Nación	47.34	1.29	0.03	1.32	2.79
	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	60.73	0.20		0.20	0.33
	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	230.98	4.25	0.12	4.37	1.89
	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	35.70	0.47	0.01	0.48	1.34
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	37.77	0.25	0.01	0.26	0.69
	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1,465.38	23.24	0.37	23.61	1.61
	Instituto Nacional de Migración	1,384.19	11.35	0.28	11.63	0.84
	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.12	0.05		0.05	1.60
	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	33.44	0.23		0.23	0.69
	Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	34.48	0.02		0.02	0.06
05	Relaciones Exteriores	3,231.65	13.85	0.41	14.26	0.44
	Secretaría de Relaciones Exteriores	3,176.62	12.96	0.39	13.35	0.42
	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	18.42	0.43	0.01	0.44	2.39
	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice	9.15	0.14		0.14	1.53
	Instituto Matías Romero	10.75	0.22	0.01	0.23	2.14
	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	16.71	0.10		0.10	0.60
06	Hacienda y Crédito Público	15,746.08	157.23	7.12	164.35	1.04
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,527.51	32.69	0.99	33.68	1.33
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	873.96	6.09	1.27	7.36	0.84
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	185.25	1.57	0.30	1.87	1.01
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	153.44	1.05	0.20	1.25	0.81
	Servicio de Administración Tributaria	10,521.67	89.75	2.71	92.46	0.88
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	332.06	5.62	1.25	6.87	2.07
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	610.03	14.38	0.40	14.78	2.42
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	542.16	6.08		6.08	1.12
07	Defensa Nacional	35,017.41	926.64	32.35	958.99	2.74
	Secretaría de la Defensa Nacional	35,017.41	926.64	32.35	958.99	2.74
08	Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,430.76	176.58	11.02	187.60	2.92
	Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,725.34	84.94	2.58	87.52	3.21
	Universidad Autónoma de Chapingo	1,048.81	33.09	3.04	36.13	3.44
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	603.23	4.83	0.15	4.98	0.83
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	5.56	0.65	0.02	0.67	12.05
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	41.69	1.60	0.16	1.76	4.22
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	244.97	2.24	0.07	2.31	0.94
	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	39.75	0.73	0.02	0.75	1.89
	Instituto Nacional de la Pesca	127.31	4.02	0.18	4.20	3.30
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	135.75	0.31	0.01	0.32	0.24
	Fideicomiso de Riesgo Compartido	214.95	3.62		3.62	1.68

CUADRO 2 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2010 ^{1.-/}	Monto del incremento autorizado	Complemento	Regularizable del incremento autorizado	Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2010
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	25.50	0.21		0.21	0.82
	Colegio de Postgraduados	443.03	13.16	1.67	14.83	3.35
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	37.68	0.24	0.01	0.25	0.66
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	737.19	26.94	3.11	30.05	4.08
09	Comunicaciones y Transportes	5,432.43	178.03	19.97	198.00	3.64
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3,572.49	140.95	4.40	145.35	4.07
	Instituto Mexicano del Transporte	59.91	1.58		1.58	2.64
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,413.36	32.02	15.10	47.12	3.33
	Comisión Federal de Telecomunicaciones	285.98	1.30	0.04	1.34	0.47
	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	5.57	0.07		0.07	1.26
	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	31.10	0.43	0.43	0.86	2.77
	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	64.02	1.68		1.68	2.62
10	Economía	2,564.50	45.51	1.06	46.57	1.82
	Secretaría de Economía	1,173.72	19.02	0.57	19.59	1.67
	Comisión Federal de Competencia	126.27	0.25	0.01	0.26	0.21
	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	67.63	0.65	0.01	0.66	0.98
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	257.59	1.38	0.04	1.42	0.55
	Centro Nacional de Metrología	113.46	0.18	0.00	0.18	0.16
	Procuraduría Federal del Consumidor	640.45	16.69	0.43	17.12	2.67
	Servicio Geológico Mexicano	185.38	7.34		7.34	3.96
11	Educación Pública	73,889.20	3,332.02	754.01	4,086.03	5.53
	Secretaría de Educación Pública	32,629.64	1,671.63	254.48	1,926.11	5.90
	Universidad Pedagógica Nacional	519.73	30.43	3.51	33.94	6.53
	Universidad Autónoma Metropolitana	3,279.71	226.99	27.18	254.17	7.75
	Universidad Nacional Autónoma de México	19,652.85	735.38	312.84	1,048.22	5.33
	Instituto Politécnico Nacional	8,260.50	376.12	60.40	436.52	5.28
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,805.97	58.79	44.83	103.62	5.74
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,620.46	40.31	4.91	45.22	2.79
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13.28	0.19		0.19	1.43
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	179.35	8.88	1.13	10.01	5.58
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,287.88	47.92	8.50	56.42	4.38
	Colegio de Bachilleres	1,284.74	34.90	26.60	61.50	4.79
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	822.62	34.83	3.35	38.18	4.64
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	95.48	3.68	0.36	4.04	4.23
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	167.92	0.66	0.11	0.77	0.46
	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	102.78	3.05	0.08	3.13	3.05
	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	26.74	4.46		4.46	16.68
	Consejo Nacional de Fomento Educativo	423.41	9.64	0.27	9.91	2.34
	El Colegio de México, A.C.	318.93	9.77	1.71	11.48	3.60
	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	46.95	0.08	0.00	0.08	0.18
	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	26.06	0.35		0.35	1.34
	Fondo de Cultura Económica	84.85	0.72	0.18	0.90	1.06
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	291.94	6.82	0.58	7.40	2.53
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38.33	0.28	0.01	0.29	0.76
	Instituto Mexicano de Cinematografía	35.73	0.26	0.01	0.27	0.76
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	107.32	1.11	0.04	1.15	1.07
	Instituto Mexicano de la Juventud	60.50	1.09	0.03	1.12	1.85
	Instituto Mexicano de la Radio	74.18	2.54	0.08	2.62	3.53
	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	78.53	0.23	0.01	0.24	0.31

CUADRO 3 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2010 ^{1.-/}	Monto del incremento autorizado	Complemento	Regularizable del incremento autorizado	Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2010
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	29.03	0.74	0.08	0.82	2.82
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	523.79	20.17	2.72	22.89	4.37
12	Salud	16,779.95	505.08	311.58	816.66	4.87
	Secretaría de Salud	4,211.05	83.68	91.38	175.06	4.16
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	36.01	0.86	0.44	1.30	3.61
	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	42.96	1.29	0.66	1.95	4.54
	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	28.06	0.69	0.35	1.04	3.71
	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	65.88	1.89	0.96	2.85	4.33
	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	84.77	0.51	0.26	0.77	0.91
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	468.98	22.16	11.26	33.42	7.13
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	167.33	5.90	3.16	9.06	5.41
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	419.98	5.35	2.28	7.63	1.82
	Servicios de Atención Psiquiátrica	534.02	19.92	10.12	30.04	5.63
	Hospital Juárez de México	613.42	23.02	11.69	34.71	5.66
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	459.85	16.21	8.84	25.05	5.45
	Hospital General de México	1,486.80	54.05	29.18	83.23	5.60
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	650.07	23.24	12.61	35.85	5.51
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	255.53	13.20	6.71	19.91	7.79
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	176.45	8.85	4.49	13.34	7.56
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	266.77	12.65	6.42	19.07	7.15
	Instituto Nacional de Cancerología	399.67	14.99	7.80	22.79	5.70
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	511.65	18.29	9.80	28.09	5.49
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	502.44	18.86	9.79	28.65	5.70
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	646.17	23.14	12.56	35.70	5.52
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	76.08	2.28	1.16	3.44	4.52
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	328.57	11.90	6.30	18.20	5.54
	Instituto Nacional de Pediatría	648.21	22.99	12.47	35.46	5.47
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	409.99	14.68	7.96	22.64	5.52
	Instituto Nacional de Rehabilitación	638.28	24.12	12.26	36.38	5.70
	Instituto Nacional de Salud Pública	226.45	7.26	3.69	10.95	4.84
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	930.04	24.57	12.50	37.07	3.99
	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	320.25	10.36	5.26	15.62	4.88
	Centro Nacional de Trasplantes	12.45	0.23	0.12	0.35	2.81
	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	35.71	0.87	0.44	1.31	3.67
	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	509.96	15.35	7.80	23.15	4.54
	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	10.84	0.14	0.07	0.21	1.94
	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	555.14	0.95	0.48	1.43	0.26
	Comisión Nacional de Bioética	28.30	0.15	0.07	0.22	0.78
	Instituto de Geriatria	21.82	0.48	0.24	0.72	3.30
13	Marina	11,805.48	386.94	0.18	387.12	3.28
	Secretaría de Marina	11,805.48	386.94	0.18	387.12	3.28
14	Trabajo y Previsión Social	1,595.02	24.31	1.12	25.43	1.59
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,424.33	21.37	0.65	22.02	1.55
	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	132.89	1.90	0.16	2.06	1.55
	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	12.21	0.34	0.10	0.44	3.60
	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	25.59	0.70	0.21	0.91	3.56
15	Reforma Agraria	696.29	16.53	0.50	17.03	2.45
	Secretaría de la Reforma Agraria	352.64	7.79	0.23	8.02	2.27
	Registro Agrario Nacional	343.65	8.74	0.27	9.01	2.62
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,651.44	135.66	4.29	139.95	2.10
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,248.33	21.97	0.66	22.63	1.81
	Comisión Nacional del Agua	3,545.94	82.49	2.48	84.97	2.40

CUADRO 4 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2010 ^{1.-/}	Monto del incremento autorizado	Complemento	Regularizable del incremento autorizado	Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2010
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
	Instituto Nacional de Ecología	119.46	1.44	0.05	1.49	1.25
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	599.31	7.76	0.23	7.99	1.33
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	366.23	2.89	0.10	2.99	0.82
	Comisión Nacional Forestal	601.99	18.43	0.57	19.00	3.16
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	170.18	0.68	0.20	0.88	0.52
17	Procuraduría General de la República	8,631.20	289.61	48.41	338.02	3.92
	Procuraduría General de la República	8,336.61	288.37	48.37	336.74	4.04
	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	108.96	0.13		0.13	0.12
	Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	36.49	0.53	0.02	0.55	1.51
	Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	86.16	0.05		0.05	0.06
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	62.98	0.53	0.02	0.55	0.87
18	Energía	1,245.23	23.35	3.20	26.55	2.13
	Secretaría de Energía	392.04	3.22	0.09	3.31	0.84
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	64.72	0.39	0.01	0.40	0.62
	Comisión Reguladora de Energía	99.77	0.20	0.01	0.21	0.21
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	48.43	0.09		0.09	0.19
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	163.88	9.25	0.92	10.17	6.21
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	476.39	10.20	2.17	12.37	2.60
20	Desarrollo Social	3,056.39	33.44	2.74	36.18	1.18
	Secretaría de Desarrollo Social	1,879.05	25.52	0.77	26.29	1.40
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	85.27	0.36	0.01	0.37	0.43
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	898.43	0.50	0.02	0.52	0.06
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	167.89	6.17	1.94	8.11	4.83
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	25.75	0.89		0.89	3.46
21	Turismo	508.15	10.02	0.30	10.32	2.03
	Secretaría de Turismo	204.12	3.85	0.12	3.97	1.94
	Centro de Estudios Superiores de Turismo	8.64	0.15		0.15	1.74
	Corporación Ángeles Verdes	100.92	5.87	0.18	6.05	5.99
	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	194.47	0.15		0.15	0.08
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	30,709.03	1,709.22	185.16	1,894.38	6.17
	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	30,709.03	1,709.22	185.16	1,894.38	6.17
27	Función Pública	1,043.44	4.53	0.13	4.66	0.45
	Secretaría de la Función Pública	928.01	2.67	0.08	2.75	0.30
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	115.43	1.86	0.05	1.91	1.65
31	Tribunales Agrarios	509.66	6.22	0.19	6.41	1.26
	Tribunales Agrarios	509.66	6.22	0.19	6.41	1.26
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,183.55	6.41	0.19	6.60	0.56
	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,183.55	6.41	0.19	6.60	0.56
36	Seguridad Pública	15,631.62	290.06	6.85	296.91	1.90
	Secretaría de Seguridad Pública	2,017.94	1.97	0.05	2.02	0.10
	Consejo de Menores	53.47	0.46	0.01	0.47	0.88
	Policía Federal Preventiva	10,737.91	243.08	6.72	249.80	2.33
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	214.65	0.46	0.01	0.47	0.22
	Prevención y Readaptación Social	1,555.32	9.05	0.06	9.11	0.59
	Servicio de Protección Federal	1,052.33	35.04		35.04	3.33
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	84.10	0.11	0.00	0.11	0.13
	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	84.10	0.11		0.11	0.13
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3,184.50	145.72	8.14	153.86	4.83
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	36.37	0.83	0.09	0.92	2.53
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	89.63	4.77	0.11	4.88	5.44

CUADRO 5 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2010 ^{1_/}	Monto del incremento autorizado	Complemento	Regularizable del incremento autorizado	Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2010
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	96.70	3.77	0.04	3.81	3.94
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	78.53	3.65	0.09	3.74	4.76
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	79.19	4.56	0.21	4.77	6.02
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	56.12	2.54	0.03	2.57	4.58
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	173.54	4.43	0.57	5.00	2.88
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	252.75	10.10	0.20	10.30	4.08
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	127.13	13.20	0.20	13.40	10.54
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	98.03	4.36	0.15	4.51	4.60
	Centro de Investigaciones en Química Aplicada	91.73	5.62	0.28	5.90	6.43
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	143.96	4.24	0.52	4.76	3.31
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	333.16	2.18	0.11	2.29	0.69
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	122.02	5.98	0.16	6.14	5.03
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	151.15	7.28	0.49	7.77	5.14
	El Colegio de la Frontera Sur	177.68	8.95	0.66	9.61	5.41
	El Colegio de Michoacán, A.C.	70.86	2.86	0.29	3.15	4.45
	El Colegio de San Luis, A.C.	48.88	1.56	0.11	1.67	3.42
	Instituto de Ecología, A.C.	137.00	12.81	0.36	13.17	9.61
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	72.47	3.93	0.23	4.16	5.74
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	143.16	4.91	0.62	5.53	3.86
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	59.59	2.42	0.20	2.62	4.40
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	100.92	5.04	0.77	5.81	5.76
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C.	264.98	13.72	0.53	14.25	5.38
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	178.95	12.01	1.12	13.13	7.34
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	269,362.61	11,536.77	2,532.79	14,069.56	5.22
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	42,699.60	1,359.55	690.76	2,050.31	4.80
	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	226,663.01	10,177.22	1,842.03	12,019.25	5.30

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Se Incluyen cifras revisadas del trimestre anterior.

1_/ Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales. No incluye paquete salarial.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 del PEF 2010, el Programa 70 y Más deberá cubrir las localidades de hasta 30 mil habitantes y alrededor de 2 millones 105 mil adultos mayores de 70 años.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo de dicho artículo, la Secretaría de Desarrollo Social informa sobre la estrategia de ampliación de cobertura prevista para el segundo trimestre del año, así como lo relativo a la ejecución de dicha estrategia durante el ejercicio fiscal.

PROGRAMA 70 Y MÁS
Enero-diciembre de 2010

Estrategia de ampliación de cobertura	Ejecución de la estrategia	Gastos de operación ^{1/} (Millones de pesos)		
		Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Para el ejercicio fiscal 2010, el Programa 70 y Más estima incorporar a 149,000 adultos mayores que habitan en localidades de hasta 30,000 habitantes. Planea la incorporación paulatina de beneficiarios, con base en la suficiencia presupuestaria, mediante el establecimiento de ventanillas de incorporación. Los operativos de incorporación se realizan durante el establecimiento de las mesas de atención, alineadas a los operativos de entrega de apoyos del padrón.	Las ventanillas establecidas permitieron la incorporación de 167,382 adultos mayores durante el año, superando la meta de incorporación en 12.3 por ciento. ^{2/} En el bimestre noviembre-diciembre de 2010, el Padrón Activo de Beneficiarios cuenta con 2 millones 105 mil 306 adultos mayores. La estrategia de atención permitió beneficiar adultos mayores en más de 76 mil localidades, mediante la entrega de apoyos por un monto acumulado superior a 12 mil 252 millones de pesos, cubriendo el 100 por ciento de las localidades potenciales. La incorporación de los 167,382 beneficiarios se realizó bajo el siguiente esquema de distribución nacional: ^{2/} <ul style="list-style-type: none"> En la primera ventanilla, establecida en el bimestre marzo-abril, la incorporación de los 100,000 beneficiarios se priorizó de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> 690 beneficiarios en localidades de hasta 2,500 habitantes que no habían sido atendidas por el Programa. 99,310 beneficiarios en localidades de hasta 30 mil habitantes que ya habían sido atendidas por el Programa. En la segunda ventanilla, establecida en el bimestre noviembre-diciembre, la incorporación de los 67,382 beneficiarios se priorizó de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> 47,762 beneficiarios en localidades de hasta 2,500 habitantes. 18,268 beneficiarios en localidades de más 2,500 y hasta 10,000 habitantes. 1,352 beneficiarios en localidades de hasta 30 mil habitantes. 	506.8	598.3	743.8

1/ De acuerdo con el PEF 2010, estas erogaciones no deben exceder el 7 por ciento del presupuesto total del Programa.

2/ Se abrieron ventanillas de incorporación en los bimestres marzo-abril y noviembre-diciembre, a efecto de garantizar la atención del total de beneficiarios. De esta manera, el Padrón Activo de Beneficiarios representa el 100 por ciento de la meta programada.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

16. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 51 del PEF 2010, se informa lo siguiente:

CUADRO 1 DE 2
EJERCICIO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONACYT, OBTENIDOS POR CONCEPTO DE
SANCIONES ECONÓMICAS APLICADAS POR EL IFE
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto		
		Asignado		Ejercido
		Capítulo de Gasto	Importe	
Total			50.1	50.1
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.			2.1	2.1
	Fortalecimiento de los laboratorios de investigación, de docencia y de servicios.	5000	2.1	2.1
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.			8.0	8.0
	Ampliación de la infraestructura y servicios de la Dirección de Nutrición.	5000	0.8	0.8
		6000	7.2	7.2
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"			4.0	4.0
	Fortalecimiento de las capacidades para la valoración de plásticos biodegradables y su efecto toxicológico.	5000	4.0	4.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.			3.6	3.6
	Implementación de tecnologías emergentes como la nanotecnología.	5000	3.6	3.6

CUADRO 2 DE 2
EJERCICIO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONACYT, OBTENIDOS POR CONCEPTO DE
SANCIÓNES ECONÓMICAS APLICADAS POR EL IFE
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto		
		Asignado		Ejercido
		Capítulo de Gasto	Importe	
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.			1.5	1.5
	Parque de innovación tecnológica.	6000	1.5	1.5
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social			1.6	1.6
	Fortalecimiento del Sistema Nacional CIESAS: apoyo para el óptimo desarrollo de las tareas sustantivas y el liderazgo académico (investigación, docencia y difusión), segunda ejecución.	5000	1.6	1.6
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			4.0	4.0
	Ampliación y equipamiento de la sede en Ciudad Juárez, Chihuahua.	5000	0.5	0.5
		6000	3.5	3.5
El Colegio de Michoacán, A.C.			3.4	3.4
	Divulgación del conocimiento científico, mediante la impresión de libros y revistas en formato electrónico y en papel.	3000	1.1	1.1
	Creación del área de producción multimedia.	5000	2.3	2.3
El Colegio de San Luis, A.C.			7.5	7.5
	Cuarta fase de ampliación de programas de posgrado y consolidación de cuerpos académicos.	6000	7.5	7.5
Instituto de Ecología, A.C.			10.3	10.3
	Portal Ciberencia.	3000	10.3	10.3
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica			4.2	4.2
	Renovación y actualización de la infraestructura científica, tecnológica y docente. INAOE 2010	5000	4.2	4.2

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

17. En términos de lo dispuesto en el artículo 22, penúltimo párrafo, del PEF 2010, se informa que al mes de diciembre de 2010, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 22.0 millones de pesos.
18. El avance físico-financiero de los programas y proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal de 2010, se presenta en el Anexo XX de este informe. Es importante destacar que, de la cartera total de programas y proyectos de inversión aprobados, se presentan únicamente los que registran avances físico-financieros al periodo que se informa.
- Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-diciembre de 2010, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.
19. La información correspondiente a los recursos públicos federales aplicados por las entidades federativas y municipios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 9 del PEF 2010, se presenta en el Anexo XXI de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en dicho Anexo corresponde a la registrada en el sistema de información a la fecha de corte prevista conforme a la planeación establecida para la integración del informe. No obstante, se precisa que la información no incorporada, debido a que fue registrada posteriormente a la fecha límite, está a la disposición de las instancias de control y fiscalización competentes, locales y federales, en la base de datos respectiva y puede ser consultada en los términos del artículo 8, fracción IV, del PEF 2010.